

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZA/REPO/OBRA-LP-01/2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Referente a la Obra: CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD EN CAMINO VIEJO AL CARMEN, (TRAMO GLORIETA PUENTE DE PIEDRA A CALLE ORO), EN EL CARMEN, TIZAYUCA.

Acta circunstanciada que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 37 Fracción IV, 34, 35, y 39 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el Artículo 27 de su Reglamento, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-01/2022, referente a la obra: Construcción de boulevard en camino viejo al carmen, (tramo glorieta puente de piedra a calle oro), en el carmen, Tizayuca.

En el Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 16 de mayo del año 2023, reunidos en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, los servidores públicos del Municipio de Tizayuca, las personas físicas y/o morales, cuyos nombres representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo el presente acto la L.C. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez, Directora de Planeación y Administración, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción IV, 31, 34, 35 párrafo Primero, 39, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, así como lo que se indica en la Sección II, Numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las Bases de Licitación.

Previa verificación de la correcta publicación del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial de internet de la convocante, se procede a lo siguiente:

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-01/2022.

Referente a la obra: Construcción de boulevard en camino viejo al carmen,
(tramo glorieta puente de piedra a calle oro), en el carmen, Tizayuca
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.

La Presidencia Municipal de Tizayuca, hace del conocimiento de los licitantes, las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases de Licitación.

1.- Toda la documentación del presente procedimiento deberá de ser dirigida al Municipio de Tizayuca, Hidalgo, como convocante, con atención a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional.

2.- El licitante deberá preparar su proposición conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que en su caso resulten de esta Junta Pública.

3.- Se hace la aclaración, de que todas las modificaciones a las Bases de Licitación, sus anexos y cláusulas del modelo de contrato, derivadas del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias Bases Licitación, de conformidad con lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las Bases al Procedimiento de Licitación Pública y deberán anexarse a su proposición.

4.- Los procedimientos para la ejecución de los trabajos de la obra se llevarán a cabo de acuerdo a las normas correspondientes y a las especificaciones particulares.

5.- El contratista mantendrá permanentemente en el lugar donde se realizará la ejecución de los trabajos de la obra, al personal profesional técnico encargado directamente de la dirección y administración de la obra que sea necesario y suficiente, que prevé utilizar y principalmente a un superintendente de construcción, que cuente con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relacionado al cumplimiento del contrato, con experiencia y capacidad técnica.

6.- El contratista contará con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

7.- el licitante **GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO VELMA S. A. DE C. V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo I generalidades, numeral 1.6.2. Junta de aclaraciones, realiza la siguiente pregunta o aclaración:

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-01/2022.

Referente a la obra: Construcción de boulevard en camino viejo al carmen,
(tramo glorietta puente de piedra a calle oro), en el carmen, Tizayuca
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.

Pregunta 1 ¿en los estados financieros de los dos años anteriores dice (2020 -2021) al igual que en el comparativo de razones financieras dice (2020 -2021), no deberían ser ambos 2021 y 2022?

Respuesta: derivado que acaba de pasar la declaración para personas físicas del ejercicio 2022, y para que esto no sea motivo de conflicto por los estados financieros para algún licitante, se consideró utilizar los estados financieros y el comparativo de las razones financieras de los ejercicios 2020 y 2021.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento de Licitación Pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones.

En cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en el pizarrón de la convocante, en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Bo. El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo, al igual que será publicada en la página de internet de la convocante www.tizayuca.com.mx y se hace constar, que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la convocante, para efectos de su notificación.

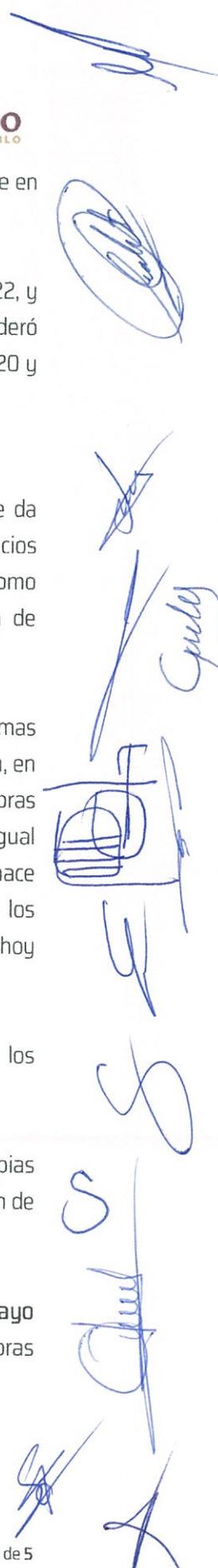
Se informa a los licitantes que, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones a Realizar.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 22 del mes de mayo del 2023, a las 10:00 horas, Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Bo. El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-01/2022.

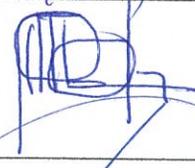
Referente a la obra: Construcción de boulevard en camino viejo al carmen,
(tramo glorieta puente de piedra a calle oro), en el carmen, Tizayuca
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



Conclusión del Evento

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:40 horas del mismo día de su inició, firmando al margen y al calce, para constancia y de conformidad, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo

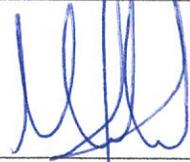
Cargo	Nombre	Firma
Presidente - Presidente Municipal	M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada	
Secretaria - Secretaria de Finanzas	L.C. Olga Lidia Enciso Islas.	
Vocal - Secretario de Obras Públicas.	Ing. Arq. Fabian Miguel Ángel Salamanca Pérez.	
Vocal - Director de Obras Públicas.	Ing. Miguel Ángel Martínez García	
Vocal - Directora de Planeación y Administración.	L.C. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez.	
Asesor - Síndico Hacendario	C. Jorge Luis Velasco Gasca.	

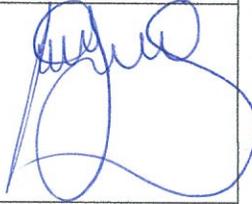
Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-01/2022.

Referente a la obra: Construcción de boulevard en camino viejo al carmen,

(tramo glorieta puente de piedra a calle oro), en el carmen, Tizayuca

Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.

Asesor - Secretario de Contraloría Interna.	Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando.	
Subdirectora de área de la Secretaría de Contraloría Estatal -	Lic. Griselda Jiménez Valencia	
Técnico administrativo de la Secretaría de Contraloría Estatal -	Lic. Francisco David Camacho Ayala	

Cargo	Nombre	Firma
Licitante -	GRUPO CONSTRUCTOR VELHA S. A. DE C. V. representado por el C. Filiberto Hernández Hernández.	
Licitante -	RFM CONSTRUCTORES A. DE C. V. representado por el C. Jaime Gutiérrez Sánchez.	
Licitante -	GRUPO INELPRO S. A. DE C. V. representado por la C. teresa de Jesús del Valle Martínez.	

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-01/2022.

Referente a la obra: Construcción de boulevard en camino viejo al carmen,
(tramo glorieta puente de piedra a calle oro), en el carmen, Tizayuca
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



